

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
BAXALL S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte Y cinco días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela La Garzota, solar 33 manzana 152,, primer piso se reúnen María Mélida Morán Crespo, accionista y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagada de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa un 00/100 dólar; Pamela María Otoya Morán, accionista y propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa setecientos noventa y nueve 00/100 dólares, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la señora María Mélida Morán Crespo y el Abogado Renato Gómez Morán quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de BAXALL S.A. , correspondientes al ejercicio económico 2017:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2017, siendo estos:
Estado de Situación Financiera 2017
Estado de Resultado

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2018

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de BAXALL S.A.,

Segundo.- Toma la palabra la accionista María Mélida Morán Crespo y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BAXALL S.A. , correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de BAXALL S.A. correspondientes al año 2017, toma la palabra el accionista María Mélida Morán Crespo, el que indica que durante el 2017 BAXALL S.A. , obtuvo una utilidad de \$ 16.256,27 dolares de los Estados Unidos de America.

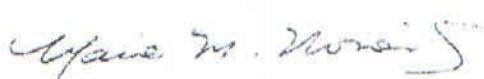
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por la accionista María Mélida Morán Crespo.

Cuarto.- El accionista María Mélida Morán Crespo, propone como Comisario del 2018, a la señorita María José Gómez Morán, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



PAMELA MARÍA OTOYA MORAN
CC 0925614067
Accionista de Baxall S.A.



MARIA MELIDA MORAN CRESPO
CC 0905344339
Accionista de Baxall S.A.



RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN
CC 092350810S
Secretario Ad-Hoc